24001044 H4

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
MONTELIBANO - CÓRDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **24001044 H4**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:

"CONSTRUIR EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MONTELIBANO-CORDOBA"

Estimados señores:

Yo, **LUIS ANTONIO GALEANO BARBOSA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **93.381.169** de Ibagué, en mi condición de Revisor Fiscal de **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con Nit.**900.431.716-9**, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
7	**1**

En constancia, se firma en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024

FIRMA _____
LUIS ANTONIO GALEANO BARBOSA
Revisor Fiscal
C.C. 93.381.169 de Ibagué
T.P. 59644-T.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

A QUIEN INTERESE

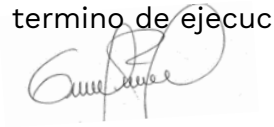
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024717300100002623
FECHA RADICADO:	12/08/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	HAH CONSTRUCCIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	900431716-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	7
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	14,29%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.



Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Ibagué, el veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2.024).

GINA FARID CARMONA FRANCO
Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites
Dirección Territorial Tolima

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Edna Marelvy Moreno Inspectora de Trabajo y SS DT Tolima	Gina Farid Carmona Franco Coordinadora GACT DT Tolima	Gina Farid Carmona Franco Coordinadora GACT DT Tolima

No. Radicado: 08SE2024717300100004841
Fecha: 2024-08-22 04:26:44 pm
Remitente: Sede: D. T. TOLIMA
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario HAH CONSTRUCCIONES SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024717300100004841